

LA FUSION DE LOS SEFARDIS CON LOS DOMINICANOS

Enrique Ucko

El emigrante hebreo que huyendo de los esbirros de Hitler llegó a la República Dominicana, país que lo acogió de manera más hospitalaria, se ve, con cierto asombro, ante el hecho de que ya antes había judíos en Santo Domingo. Sin embargo lo que llama su atención no son las esporádicas familias hebreas de origen ruso, polaco o húngaro que en el curso de los últimos cincuenta años han inmigrado en la República Dominicana, sino los vestigios de una existencia hebrea con los cuales se encuentra en medio de la población dominicana. Aún el novicio en el idioma del país se extraña cuando pasando por el cementerio de la capital lee el nombre de Esther Levy en la cruz de una tumba o cuando con ocasión de una visita a uno de los hospitales más modernos llega a saber que algunos de los especialistas dominicanos más renombrados lleva el famoso apellido hebreo de Cohén. Y el que ya ha trabado relaciones más estrechas con la población del país, escucha con sumo interés, cómo diferentes personalidades, a pesar de confesar la fe católica, se refieren con orgullo a su procedencia hebrea y aún conservan recuerdos de las costumbres y del culto judíos.

Pero la historia del hemisferio occidental corre con extremada rapidez. Acontecimientos de cien años atrás, que en el viejo continente se hallarían seguramente tan al alcance del historiador como los del ayer, representan en el Nuevo Mundo ya un trozo de historia para cuya exploración se necesita el sutil aparato científico, cual si se tratara de hacer salir a la luz del día los restos de un templo griego. Además la historia de la República Dominicana, que acaba de celebrar el primer centenario de su independencia, refleja un pasado bastante turbulento. Muy a menudo la furia de la guerra azotó la isla predilecta de Colón y no hace tanto que la situación política de Santo Domingo se estabilizó permanentemente. Así pues, no es tarea tan fácil seguir la pista de la vida israelita en Santo Domingo. Y de veras, el esfuerzo vale la pena, pues lo que es posible averiguar acerca de la historia de los judíos en Santo Domingo ofrece un cuadro extraño que hace pensar detenidamente.

(Artículo publicado en Cuadernos Dominicanos de Cultura, No. 15, año 1944).

Cuando en el año de 1940 el grupo de israelitas que se había refugiado en la República Dominicana ante la persecución hitlerista, tuvo que lamentar la muerte de uno de sus compañeros por primera vez en la nueva patria, afrontó el problema de cómo podía darle al difunto un entierro según el rito hebreo. Las pocas familias de refugiados judíos que en aquel entonces vivían en la República no disponían de un cementerio propio, de modo que no sabían como salir del apuro. Por fin surgió de una parte dominicana la idea de buscar un lugarcito entre los “viejos sepulcros judíos” del cementerio capitaleño en la Avenida de la Independencia, para celebrar allí el acto del sepelio de acuerdo con las prescripciones de la religión israelita. Así se hizo, pero seguramente nadie de los entonces presentes se dió cuenta de que el terreno en el que se hallan los llamados “viejos sepulcros judíos” había sido a su tiempo un cementerio hebreo aparte.

Sin embargo así fue hasta el año 1915. El aspecto actual del terreno conserva pocos vestigios de su carácter puramente judío de entonces. Ninguna lápida (con excepción de la del año 1940) lleva emblemas o letras hebreos. En un mismo mausoleo de cierta familia vemos a la vez lápidas que señalan solamente nombre y fecha y tales otros que llevan la cruz o las insignias de la masonería, hecho curioso del que se dará la explicación más adelante. Las tumbas cristianas predominan hoy día también en esta parte del cementerio, de tal modo que los sepulcros judíos parecen esparcidos entre los otros. El aspecto original era distinto. El atento visitador de hoy que entra por el portón principal y dobla a la derecha por el primer camino lateral descubrirá un anexo en el rincón oeste. Originalmente este anexo estaba separado del cementerio católico por un cercado de mampostería y verjas y circundado por otro de madera en los lados que dan a la calle. Una entrada separada que se halló en la Avenida de la Independencia condujo primero a la parte en la que los protestantes enterraban sus muertos y más atrás al cementerio judío. Han desaparecido hoy día todas estas señales de separación; todo el cementerio está circundado de un solo muro uniforme.

Las lápidas hebreas, de sepulturas hereditarias las más de ellas, ofrecen varios detalles interesantes. La más antigua, en la cual fue montada una verja que pertenece a un sepulcro más joven, instalado en el mismo lugar o muy cerca, lleva la inscripción siguiente:

Jacob Pardo
Natif de Amsterdam
Agé 46 ans
Decédé 6 Dec. 1826
Au regret de sa famille
et amis

El texto francés del epitafio se explica por la invasión y ocupación de la parte española de la isla por los haitianos quienes penetraron en el territorio dominicano en el año 1822 y lo dominaron por espacio de 22 años. La lápida es una de las más viejas del cementerio en general el cual fue inaugurado en el primer cuarto del siglo pasado. Resulta que poco tiempo después de la inauguración se les concedió a separado para enterrar a sus correligionarios. Nombre y lugar de nacimiento señalados en el citado epitafio indican que se trata de un hebreo sefardí cuya familia, después de la expulsión de España o Portugal, respectivamente, había emigrado a los Países Bajos vía Turquía, o vía Francia. Es de suponer que un descendiente de esta familia —aquel Jacob Pardo— había llegado a Santo Domingo vía Curazao, siguiendo la ruta más usada por aquellas familias sefarditas. También los nombres de Crasto, Namías Marchena, León, Curiel que son los más frecuentes en las lápidas— en las de mayor edad, se halla a veces el nombre de Curazao como lugar de nacimiento— comprueban que se trata de una inmigración puramente sefardí cuyo camino podemos seguir en dirección inversa de Santo Domingo a Curazao, de Curazao a Holanda y más allá por las generaciones hasta la misma España y Portugal.

Visitando el rincón judío del cementerio uno advierte primero una fila de sepulcros infantiles. Cuentan ellos de epidemias cuya furia exterminó especialmente los hijos de dos familias.

Una impresión extraña deja la sepultura hereditaria de los Marchena. En ella una tabla señala solamente el nombre, lo cual quiere decir que el difunto ha recibido un entierro hebreo, otra lleva las insignias de la masonería. El que fue enterrado aquí como masón en el año 1895 había vivido como libre pensador y apenas en contacto con la religión judía. Cuando se acercaba su fin, se vio obligado a escoger entre un entierro cristiano o judío y encontró la extraña salida de ordenar un entierro según el rito masónico, en la parte hebrea del cementerio. Confesando de este modo su pertenencia a la raza hebrea demostró a la vez su fe liberal en una religión universal de humanidad. Alrededor de esta tumba de familia se hallan las de varios miembros de la misma familia cuyas lápidas llevan cruces.

En la antigua línea divisoria de los cementerios se eleva un rico mausoleo ornamentado con una alta estatua de Cristo. Pero aquí también encontramos en una de las piedras tumularias un sencillo triángulo encima del nombre del difunto. El hijo del yacente sabe que su padre fue enterrado bajo observación del rito judío envuelto en su talith (capa de oración).

La gente más vieja de Ciudad Trujillo, la antigua ciudad de Santo Domingo, tiene razón cuando habla de esta parte extraña del cementerio municipal y la llama la “cosmopolita”.

Hasta el año 1915 el cementerio israelita pertenecía a la Corona Inglesa, arreglo del que fué autor el señor Abraham León, ciudadano inglés quien disfrutaba del título de vice-cónsul inglés. Su hermano menor, Benjamín León, se consideraba encargado del cementerio hebreo hasta el año 1915. Siendo uno de los pocos que aún confesaban la fe israelita se encargaba, sin ser oficial, del cuidado de las sepulturas hebreas, haciendo colectas regulares a los descendientes de la raza hebrea, quienes en su mayoría ya eran cristianos. Finalmente en el año 1915 el mencionado señor León y el Cónsul inglés de entonces gestionaron la donación y entrega del cementerio hebreo al Ayuntamiento de Santo Domingo. Las antiguas divisiones desaparecieron, un muro uniforme fue construido, circundando el terreno total del cementerio. Se fundió la parte hebrea con el cementerio general. A causa de falta de lugar fueron excavadas más y más fosas, también en el terreno hasta entonces separado, de modo que los vestigios del cementerio hebreo se perdieron poco a poco. Esta fusión de los cementerios puede considerarse simbólica para la existencia de los judíos sefarditas en Santo Domingo.

A menudo son espléndidas las familias sefarditas cuyas ramas se han tendido hasta Santo Domingo. Un paradigma son los López-Penha, de los que una línea se ha ramificado en Santo Domingo. Se ha hablado mucho de esta familia a causa de un pleito que ella sostenía contra la Corona Inglesa. En 1697 el Rey Guillermo III le dio en calidad de feudo la península de Labrador en el norte de América a uno de los antepasados holandeses de dicha familia, y con esa donación el título de nobleza. La razón para tal dádiva, consiste en servicios extraordinarios, prestados a la corona por la familia de la Penha que era propietaria de una flotilla de buques mercantes. Esta donación fue ratificada en 1768 por el príncipe de Oranje. Una fotocopia de este último documento tan interesante se halla en el archivo de los descendientes dominicanos de la familia. La Corona Inglesa opone a la pretensiones de los de la Penha razones formales. Aún en 1932 un descendiente canadiense de los Penha, un rabino, ha entablado recurso contra el punto de vista inglés.

El "senior" de los descendientes dominicanos quien a pesar de confesar la Fe católica se califica sin rodeos de "hebreo" y con orgullo e interés sigue las ramificaciones del árbol genealógico paterno hasta sus raíces, posee una pequeña crónica de familia que varios antepasados suyos, uno continuando al otro, escribieron y él mismo completó hasta el presente. Esta crónica es tan típica para la historia de las familias sefarditas en la América Central que juzgamos justo referirla en breve.

La esposa del primer López-Penha mencionado en la crónica perteneció a una familia rica, cuyos miembros habían adquirido a menudo puestos honoríficos en el reino de España. El esposo de ella se vió obli-

gado a cambiar su nombre varias veces para escapar a la Inquisición. A pesar de eso fueron acusados por la Inquisición repetidas veces. Al fin salieron libres, pero despojados de sus bienes. Después de la muerte de aquel Penha emigró toda la familia (hacia 1830), parte a Francia, parte a Portugal. La viuda acompañada de sus hijos fué a Esmirna para evitar los peligros de la vida de los marranos. Allí volvieron a tomar su verdadero nombre de López-Penha. En 1732 la familia se mudó otra vez, dirigiéndose a Amsterdam donde parientes de los Penha se habían establecido ya antes. En el año 5516 (1756) —la crónica se sirve en su parte más antigua de la cronología judía, abandonada más tarde en favor de la era cristiana por sus continuadores más modernos —la hija de la viuda antes mencionada, su esposo (pariente de ella, también llamado López-Penha) y su hijos llegaron a Curazao. En 1765 les siguieron dos hermanos del marido.

Acerca de estos últimos la crónica, que en general se conforma en anotar las fechas de nacimiento, matrimonio y muerte, de algunos detalles interesantes. En cuanto al hermano mayor son mencionados los nombres de los maestros que le instruyeron en la “Santa Ley”. Era aquél dayan (juez israelita) y autor de poesías hebreas, fundador de una Yesiva (escuela judía) y de una Hebra (hermandad), también actuó como intérprete del gobierno, cuando Curazao fué ocupado por los ingleses. Fué enterrado con todos los honores que corresponden solamente a un gran Haham (sabio).

Este caso no es único en la familia; leemos más adelante en la crónica que miembros de generaciones más jóvenes se aplicaban mucho a la Santa Ley y a la poesía hebraica y que se les concedió el título de Haham en las lápidas de sus tumbas.

Del hermano menor es referido un episodio que da una idea de cómo los países gobernados por España trataban a los judíos aún a fines del siglo XVIII. El párrafo de la crónica de la familia de los Penha al que nos referimos, dice lo siguiente:

”Ysaac López-Penha nació en Amsterdam el 1ro. Adar Rishon
”(nombre hebreo del mes que corresponde al de febrero o marzo del
”calendario corriente) 5508 (1747), vino a Curazao en 5529 (1769)
”que discípulo de Rabi Manase Delgado —Se embarcó para Jamaica
”donde se casó con Ribcá.
”Tuvo una hija que también se llamó Ribcá. Salieron para Curazao,
”pero los contratiempos y las corrientes llevaron el buque a Cartage-
”na de las Indias (posesión española), y a causa de su religión, quizás
”muy mal las hubiera salido, si no fueran protegidos, por el obispo,
”quien tuvo una conferencia con él, y desde entonces todos los días
”les visitaba. Trató de persuadirles de bautizarse a fin de poder obte-

”ner grandes empleos, pero rechazó todas las promesas y ofrecimientos del obispo; se convino entre los dos que él podría contestar libre y francamente a todos los argumentos y refutaciones y traer en la controversia todo cuanto pudiera para probar por texto contra la trinidad etc., etc. Al último llegó en el intervalo un buque holandés y quiso aprovechar de ellos para pasar a Curazao con su esposa, a fin de que no diera a luz y estar obligado en consecuencia a bautizar el niño. Comunicó su proyecto al obispo, quien tomó las medidas necesarias para el efecto. Muchas conferencias y discusiones tuvo con el obispo, sobre la teología y finalmente el último día de la despedida agradeció al obispo por la protección recibida y éste le manifestó que no podía menos que apreciar tanta constancia en su religión, así mismo que su erudición. Como el obispo era muy versado en el idioma sagrado, sacó de su biblioteca muchos libros hebraicos suplicándole de escoger algunos lo cual hizo —El obispo le suplicó de darle algunos suyos..... se embarcaron al fin.

”Cinco días antes de su llegada a Curazao, la esposa dió a luz a una niña, quien murió dos días después; fué cosida en una vela y tres días después llegaron a Curazao, donde fue enterrada en Beth Haim (expresión hebrea para cementerio). La otra hija Ribcá murió tres años después”.

En la crónica, los nombres más mencionados como paradero de miembros de la familia Penha, son Santo Tomás, Jamaica, Barranquilla (Colombia) y Maracaibo, sin contar Amsterdam, Rotterdam y Curazao. La mayor parte de las familias con las cuales los Penha se asociaron por matrimonio, llevan nombres que encontramos también en Santo Domingo, por ejemplo Marchena, Curiel, Cohén, Henríquez, Naar, Pereira, Madero. Matrimonios entre parientes no son raros. A eso de 1845 un López-Penha llega a Santo Domingo. Es este el abuelo de Haim Horacio López-Penha, renombrado escritor dominicano y oficial de estado este último, a quien el autor está sumamente obligado por los muchos detalles valiosos que le suministró para este modesto trabajo. Contónos el distinguido caballero don Haim completando de este modo la narración algo parca de la crónica, que su abuelo quedó solamente pocos años en Santo Domingo, regresando después a Curazao. El señor López-Penha que reside en Ciudad Trujillo y es “Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33”, posee protocolos de una logia del año 1846 que su abuelo llevó como secretario. Durante la permanencia del abuelo en Santo Domingo nació un hijo, David López-Penha, quien adquirió fama como literato, poliglota y filántropo. Fué educado en Curazao, vivió en Colombia y murió en Amsterdam.

Otros hijos del mencionado abuelo de Haim H. López-Penha, nacidos en Curazao, vinieron a Santo Domingo en calidad de comerciantes y fun-

daron casas comerciales en géneros de importación y exportación. Las relaciones con Curazao se mantuvieron vivas. Una parte de estos comerciantes se estableció definitivamente en Santo Domingo; otros fueron al extranjero. Los hijos que vivían en Santo Domingo contrajeron matrimonio con dominicanas católicas, quienes de su parte a veces eran de procedencia hebrea. Los hijos que nacieron de estos matrimonios y que pertenecen a la séptima generación enumerada en la crónica (a eso de 1880), fueron ya bautizados en la Fe católica.

Al mencionado escritor Haim H. López-Penha lo mandó un tío judío a educarse en Alemania. Con trece años entró allí en un colegio y recibió decisivas impresiones educativas. Su concepto del mundo y su religión son los del masón.

La próxima generación (nacida después de 1900), si bien sabe de su procedencia hebrea, tiene de esta procedencia solamente una idea vaga.

¿Cuál era la posición de los judíos sefarditas en Santo Domingo; cuáles sus actividades desde el punto de vista político, religioso y comercial; cuál su conducta para con la República Dominicana y su gobierno, y cuál la del gobierno para con ellos? Es posible averiguar todo eso y aún mucho más por medio de un documento que fué hallado por el Director del Archivo Nacional de Ciudad Trujillo, Licdo. Emilio Rodríguez Demorizi, quien le concedió bondadosamente al autor el derecho de aprovechar tan interesante hallazgo para este trabajo.

Se trata de una carta oficial del año 1846, que el Presidente de la República de entonces, Santana, dirigió a los representantes del gobierno en la provincia de La Vega. A continuación citaremos de dicho documento los párrafos más interesantes para los propósitos de nuestras averiguaciones.

"Dios, Patria y Libertad
"República Dominicana.

"El Consejo de Secretarios de Estado reunido en el local de sus deliberaciones bajo la Presidencia del Presidente de la República, tomó conocimiento de una petición dirigida al Presidente por el Jefe Superior Político de La Vega, cuyo objeto es exigir que el Gobierno tome una medida contra algunos judíos que hacen comercio en aquella población, en consecuencia después de un maduro examen se decidió dirigir a los peticionarios la siguiente respuesta por la vía del Jefe Superior Político.

"Señor Jefe Superior Político:

"Queda en mi poder una petición que con fecha nueve del corriente me ha sido dirigida por usted y por algunas otras autoridades y ha-

"bitantes de esa Provincia, cuyo contenido no ha podido menos de
"sorprenderme, y pone al Gobierno en la necesidad de que no puede
"prescindir a calcular todos los males que pueden seguirse de que en
"tiempo no se corten de raíz las causas que los producen. En primer
"lugar usted como primera autoridad de esa Provincia deberá abste-
"nerse de firmar peticiones de toda clase".

"El mismo principio debe aplicarse aún más a los jefes militares.
"Sería bien merecido cuando se los sometiese a un consejo militar,
"para que aprendiesen a no mezclarse en intrigas cuyo objeto no
"comprenden, pero que es muy conocido del Gobierno como voy a
"demostrárselo. Se dice en la petición: 'Que cuatro o cinco judíos
"hacen considerables perjuicios al pueblo porque compran las onzas
"de oro y los frutos del país a precios exorbitantes etc.' Estas so-
"las palabras indican claramente que no es el pueblo quien se queja,
"pues no hay agricultor alguno a quien le ocurriera quejarse de que
"un judío le dé cien pesos por un quintal de tabaco, que un domini-
"cano sólo le pagaría en cincuenta, de modo que lejos de redundar
"eso en perjuicio del pueblo, es al contrario un beneficio notorio
"que irá en aumento a medida que crezca el número de compradores,
"y le quiten a tres o cuatro monopolistas bien conocidos el triste
"privilegio de enriquecerse a costa de los infelices labradores a quie-
"nes sacrifican. Esos monopolistas son los autores de la tal petición,
"y los que han instigado a usted y a otros muchos que aparecen fir-
"mados en ella, porque cuando reflexionen sobre sus verdaderos in-
"tereses se convencerán de que han sido engañados para servir de
"instrumento a pasiones tan mezquinas como indecorosas".

"No son los juríos que aumentan el valor de las zonas de oro, sino la
"desproporción de importación y exportación. El remedio para tal
"dificultad consiste en perseguir a la holgazanería e intensificar la
"agricultura. La prosperidad de otros países radica en su amor al
"trabajo 'de modo que cuando algún extranjero activo y laborioso
"viene a nuestro suelo y hace en un día lo que los naturales no ha-
"cen en un mes, por no moverse, lejos de perseguirlos como qui-
"sieran los ocultos autores de la petición debe el Gobierno y to-
"dos los buenos dominicanos interesados en el bien del país, prote-
"gerlo y animarlo a fin de que los nuestros tomen ejemplo, y apren-
"dan que la riqueza es hija del trabajo y de la economía.

"Esto no quiere decir que ni el Superior Gobierno, ni las autoridades
"subalternas deban consentir que los extranjeros infrinjan impune-
"mente las leyes; bastantes ejemplos he dado yo de que ninguna con-
"sideración personal debe influir en la recta administración de justi-
"cia; y si el señor Naar o cualquiera otro comete alguna acción pro-
"hibida por la ley, no hay más que someterlo a los Tribunales
"competentes para que sea juzgado en la forma ordinaria. Todo está
"previsto por las leyes, y si el señor Naar, turbó algunos de los actos
"de nuestra Religión, debió haber sido perseguido y castigado confor-

”me a las disposiciones de los artículos 261 y 262 del Código Penal; ”pero querer en el siglo XIX, y en medio de una República libre, ”perseguir a un individuo pacífico e impedirle que compre tabaco ”bajo pretexto de religión, es un escandaloso abuso de la doctrina de ”Jesucristo... Otra debería ser la conducta de esos dominicanos, si ”en vez de escuchar el grito de las pasiones, oyesen la voz de la jus- ”ticia y de la gratitud. Esos cuatro judíos que allá persiguen, y otros ”que aquí residen, han sido los primeros en aprontar sus fondos para ”subvenir a los gastos de la guerra, en los mismos momentos en que ”algunos dominicanos no sólo nada hacían, ni prestaban, sino que ”desanimaban con su mal ejemplo a los buenos patriotas que se ”manifestatan resueltos a defender la libertad de la República. Si el ”soldado tuvo muchas veces una galleta con que mantenerse en las ”fronteras, debe agradecerse a esos mismos que el egoísmo y miras ”ajenas del bien común quisieran ver echar con ignominia de un país ”cuya Constitución política asegura a los extranjeros la protección ”de su persona y bienes. Los judíos ni predicán sus preceptos, ni ”conquistán a nadie para que se aliste en su religión, porque nadie ”puede, hacerse judío, si no pertenece a la raza de Israel, así es que ”en ese punto nunca tienen dificultad con las naciones en que ”residen. En esta capital.. hay más judíos que en ningún otro punto ”de la Isla, y lejos de haberse experimentado hasta ahora la menor ”dificultad, ellos van a la Iglesia, asisten a todas nuestras ceremonias, ”y aún contribuyen con sus limosnas al mantenimiento del culto; ”lo que está muy en armonía con la ley evangélica porque como dijo ”el mismo Jesucristo, no son los sanos sino los enfermos los que ne- ”cesitan de médico; y la Iglesia fiel depositaria de la fé cristiana con- ”sagra la décima quinta oración de la misa del Viernes Santo a pedir ”a Dios la conversión de los judíos: conversión que no puede lograr- ”se con persecuciones ni con arbitrariedades, sino por medio de la ”dulzura y de la persuasión; para lo cual es menester se enamoren de ”la Santidad de nuestra doctrina, y de la regularidad de nuestra con- ”ducta en conformidad con los preceptos que nos dejó el Divino Au- ”tor del Cristianismo. . .”

”Aún si los judíos en la petición mencionada fuesen culpables, ¿por ”qué dirigirse a él? ¿Se opina quizás que él violaría las leyes? Con ”gran énfasis continúa el autor de la carta: “No, yo soy justo, soy fiel ”observador de las leyes... Si el autor o autores de la petición tienen ”algo que pedir contra el señor Naar, o contra los demás judíos ”¿por qué no se dirigen a los Tribunales competentes para que sean ”juzgados según las reglas establecidas por la ley? De ese modo ”se obtendría poner en evidencia los crímenes de que se les acusa; ”se les daría a ellos la facultad natural de la justa defensa, y tanto en ”su castigo, si fuesen culpables, como en su absolución si fuesen ino- ”centes, recibiría la sociedad una útil lección por los órganos que la ”ley establece”. Sigue el Presidente diciendo que supone que los sus-

”criptores de la petición fueron seducidos, y se abusó de su buena fé.
“Recomienda que en casos en los cuales no creen disponer de medios
”suficientes para suprimir un mal, se dirijan abiertamente a él, añadiendo: “como lo hizo el señor Naar, y lo hacen diariamente todos,
”pero pensar que porque se llenen diez resmas de papel de firmas, yo
”cometa una arbitrariedad eso es no conocerme”.

El Presidente, al terminar la carta, expresa la esperanza de que a su tiempo entregará la presidencia con la misma actitud limpia que la tomó.

”Cuyo documento será impreso y circulado a diligencias del Señor
”Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Policía para
”prevenir los males consecuentes a esa clase de negocios y que el
”público sepa cuál es la conducta del Gobierno en el desempeño de
”sus sagradas obligaciones.

”Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la
”República, a los diez y seis días del mes de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y seis, año 3o. de la Patria.

”El Presidente de la República .
”Santana”.

Firmas de los Secretarios de la Justicia, del Interior, de las Relaciones Exteriores y de la Guerra.

Es de advertir que los nombres de Santana y Naar aparecen en los ya antes mencionados protocolos de los masones (cF- p.65) los cuales datan del mismo año que el documento que acabamos de citar. Es probable, pues, que la posición de Santana, ya clara en sí, fue determinada también por relaciones personales.

Haciendo un resumen de lo que hemos dicho hasta ahora y de un sinnúmero de detalles que hemos averiguado en conversaciones personales con los descendientes dominicanos de los sefarditas, y que hemos aprovechado para este ensayo, ganamos poco a poco una impresión más determinada de la historia y de la vida de los judíos sefarditas en Santo Domingo.

Es de suponer que las primeras familias de procedencia hebrea sefardita llegaron a Santo Domingo al principio del siglo XIX.

El año de muerte que indica la lápida más vieja del antiguo cementerio hebreo en Ciudad Trujillo, que es el año de 1826 asegura la presencia de judíos en Santo Domingo para el primer cuarto del siglo XIX.

No es probable que hayan llegado mucho antes. Algunas consideraciones históricas comprobarán esta suposición. No es de suponer que los judíos inmigraron en Santo Domingo, mientras duraba la soberanía española. Si bien sabemos que varios marranos formaban parte de las expediciones de Colón y de otras parecidas, es claro que no podían vivir como judíos bajo el gobierno español y los ojos siempre vigilantes de la Inquisición, establecida pronto también en el hemisferio occidental. Por eso, las primeras colonias hebreas, podían mantenerse solamente en territorio holandés (Curazao, Nieuwe Amsterdam), inglés (Jamaica) o danés (Santo Tomás). Es bien posible que había marranos, los llamados “cristianos nuevos”, en Santo Domingo como los había en toda la América Latina, pero con colonias hebreas cuyos miembros confesaban su fe abiertamente, no podemos contar antes de la desaparición de la soberanía española, proceso que se desarrolló en varias etapas. En el tratado de Ryswick del año 1697 España cedió la parte occidental de la isla a Francia, y solamente la parte oriental quedó bajo la jurisdicción de la “Real Audiencia” española. Pero por el Tratado de Basilea (1795) Francia se hizo dueño del territorio entero de la isla, y en consecuencia la “Real Audiencia” se trasladó a Cuba en 1799, abandonando de este modo su primera colonia americana. En 1821 la parte Este de la isla declaró su independencia, pero la invasión haitiana penetró todo el territorio de orientación española, el cual no consiguió su verdadera independencia antes de 1844.

Respecto a la llegada de judíos a Santo Domingo, la desaparición de la “Real Audiencia” es de gran importancia; en 1799 se abre el camino a Santo Domingo para los hebreos. Que entraron antes de este año es poco probable, pues el lector se acordará de lo que sucedió a uno de los López-Penha con el obispo de Cartagena, acontecimiento que se halla relatado en el capítulo III de este trabajo. El hecho de la invasión haitiana hizo parecer el país muy poco seguro a los ojos de los hebreos, pero no del todo inaccesible. En el momento en que ya no se les prohibió confesar su fe públicamente, los comerciantes judíos, sobre todo los de Curazao y Santo Tomás, extendieron sus relaciones comerciales también hasta Santo Domingo. Así, por ejemplo, la casa comercial Rotschild-Santo Tomás, estableció a eso de 1830 una sucursal en Santo Domingo, la cual firmaba Rotschild & Cohén.

La primera generación de las familias hebreas que habían llegado a Santo Domingo, en muchos casos no se estableció definitivamente en el país. Los recién llegados fundaron casas comerciales, recogieron en el espacio de varios años riquezas a menudo considerables y salieron del país. Ora un miembro más joven de la familia quedó en Santo Domingo, para continuar los negocios y mantener la relación con la casa matriz en el extranjero, ora la familia desapareció completamente de Santo Domingo. Para explicar este fenómeno hay dos razones de influencia decisiva: primero la inestabilidad de las condiciones políticas y en segundo

lugar la falta de una comunidad judía organizada. Los comerciantes judíos, por temor de volver a perder su capital, a menudo preferían trasladarlo al extranjero, dejando solamente parte de él para la continuación de los negocios en Santo Domingo. Además estaban preocupados por la salud de su alma —para decirlo así—. Los judíos que llegaron primero a Santo Domingo eran en la mayoría hijos de padres ortodoxos. Considerando el número limitado de familias hebreas en Santo Domingo —seguramente no llegaron a más de unas veinte—, no había ambiente para el desarrollo de una vida religiosa intensiva. No tenían su propio templo, sino que se reunían en casa de un correligionario para rezar juntos en los días de fiesta. Parece que no había rabino u otro ministro del culto. Un comerciante bien acreditado —pues es de advertir que la colonia hebrea se componía exclusivamente de comerciantes; no se sabe nada de médicos o abogados— hacía de rabino, cuando el caso lo exigía. Se comprende que judíos de talla ortodoxa no se sentían muy bien bajo tales circunstancias, y que especialmente los de edad avanzada deseaban volver en el seno de una comunidad más grande y fuerte, como la representaba la congregación hebrea de Curazao. Además advertían que la asimilación de la generación más joven a la población del país progresaba con extremada rapidez. Aunque los más viejos a menudo se oponían enérgicamente a tal desarrollo de las cosas por objeciones religiosas, no podían impedirlo y tenían que conformarse. Se limitaban entonces a mantener despejada la vista de sus hijos y nietos que seguían fundiéndose con la nueva patria, para que no olvidaran el gran mundo, logrando a menudo tal propósito, enviándolos a ser educados en Europa, de donde regresaban con un más amplio concepto del mundo y considerables conocimientos de los diferentes idiomas.

Mientras tanto, progresaba la evolución que acabamos de bosquejar. Pronto la generación más joven se estableció firmemente en el suelo dominicano. En cuanto a sus actividades comerciales, los hebreos empezaron a prosperar rápidamente, y ocuparon más o menos el mismo lugar que hoy día retienen las casas de los españoles que se han establecido en la República Dominicana ya hace años, quiere decir que eran dueños de grandes casas comerciales de por mayor y al detalle. Como se desprende de la carta del Presidente Santana, en aquél entonces también efectuaban compras de oro, tabaco y otros productos del país en el interior de la isla; a veces se ocupaban de la importación y exportación de artículos. Los hebreos que vivían en la parte española de la isla no tardaron en abrazar la causa dominicana en pro de la libertad, la cual fomentaron activamente, especialmente por su ayuda financiera. Gozaban por lo tanto de la más alta consideración del gobierno y de la población. No faltaba, como demuestra el documento de Santana, a veces, la envidia de los competidores, pero este factor quedó secundario en la República Dominicana, en contraste a lo que ha venido sucediendo en todos los demás países del mundo. El pueblo dominicano reconoció con la mayor libera-

lidad los méritos de los hebreos, su incansable laboriosidad y su concienzuda puntualidad en asuntos de dinero.

Dadas relaciones tan buenas y no perturbadas por ninguna clase de aversión u odio, no hubo obstáculos para la asimilación de los judíos y los dominicanos; y verdad es que se produjo de una manera rápida y radical. Nos vemos frente a un proceso muy raro en la historia israelita: el de una fusión completa del elemento judío con la población indígena, de una fusión voluntaria y no forzada como la que podemos observar en otros países latinoamericanos. Los primeros casamientos encontraban a menudo la enérgica resistencia de los padres. Especialmente en la parte judía había no raras veces graves disensiones entre padre e hijo; resultaban también casos curiosos como el de una doble ceremonia de bodas así católica como judía, para satisfacer a los padres de ambos lados. En general el elemento dominicano-católico resultó el más fuerte, y los hijos que nacieron de estos matrimonios mixtos se volvieron dominicanos católicos. No son raros los casos de que ascendieron a los más altos puestos del Estado o aún de la iglesia, (*), sin que su jamás ocultada descendencia hebrea ofreciese obstáculo alguno. Sin embargo su prosperidad comercial iba decayendo desde principios del siglo XX.

Este sencillo trabajo no tiene la ambición de juzgar la evolución antes descrita. Las corrientes escalas de valor, la costumbre de alabar o condenar resultan a menudo inaplicables a los hechos históricos. No es sensato regañarle a un árbol que haya crecido de este modo y no de otro. Más que juzgar vale a veces aportar todos los detalles obtenibles para la mejor comprensión de los sucesos históricos, pues sólo el que los ha comprendido puede sacarles provecho para el futuro. Especialmente delicado es el caso del que nosotros hablamos, el proceso de asimilación de los hebreos sefarditas a la población dominicana, el cual culminó en el abandono de su propia fe judía y la conversión al catolicismo. Las condiciones que han favorecido tan singular evolución apenas tienen igual en la historia judía. El sefardí de Santo Domingo es muy diferente del judío converso de Europa. Mientras que este último tipo se bautizaba con el único propósito de borrar su pista judía para poder ascender a posiciones a las que generalmente no era admitido, el sefardita dominicano —y a eso hemos llamado la atención del lector repetidas veces— se llama orgullosamente hebreo aún después de su conversión al catolicismo. Ciertamente, no tiene ningún interés en negar su ascendencia hebrea, pues es ella la que comprueba claramente su origen blanco y el criollo dominicano le atribuye gran importancia al componente blanco de su linaje. La conversión del sefardí de Santo Domingo no fue dictada

(*) Monseñor Armando Lamarche y Marchena, gobernador eclesiástico, nieto de judíos; Francisco Henríquez y Carvajal, Presidente de la República.

por intereses egoístas ni por la fuerza; no es ningún proceso forzado o violento, sino una paulatina metamorfosis natural, que es preciso contemplar detenidamente para comprenderla bien.

La fusión completa de los judíos sefarditas con el pueblo dominicano se explica por varias razones entre sí relacionadas. La primera generación judía que se estableció en Santo Domingo perdió pronto el contacto con el judaísmo. Ya hemos dicho que las actividades de la congregación en el campo religioso eran muy limitadas. Faltaban maestros apropiados para la enseñanza religiosa. Si bien se celebraban las fiestas tradicionales, las impresiones que el judío podía recibir de la vida religiosa eran pálidas y poco duraderas. Lo que más hacía falta, era la unión de un numeroso grupo de fieles lo cual es tan esencial para el desarrollo de una vida religiosa activa.

Además no debemos olvidar que el siglo XIX en el judaísmo fue la época del liberalismo religioso, y de enérgicas tendencias reformatorias. El movimiento reformativo oriundo de Alemania, el cual tuvo un centro importante en Hamburgo, donde florecía mucho, se había extendido también a las Américas. Ya en 1824 había organizaciones israelitas reformadas en los Estados Unidos. También en Curazao se produjo la separación de ortodoxos y liberales. El liberalismo religioso estaba en la atmósfera, para decirlo así; era significativo para aquella época y eso no solamente en el lado judío. Es natural que las repercusiones de tales tendencias fueran sentidas también por los judíos establecidos en Santo Domingo. Como ya no comprendían el rígido culto tradicional, que no podía satisfacer a sus sentimientos religiosos modernos, se volvían más y más indiferentes, y como en Santo Domingo no había organizaciones liberales, como por ejemplo en Curazao, las cuales se esforzaban a ofrecer un judaísmo reformado, iban alejándose de su Fe y de la religión dogmática en general. Sin embargo, sus necesidades metafísicas se abrieron paso en otra dirección. Lo que buscaron en vano en la religión, les dió la masonería. Volvieron a encontrar el Mesianismo así como la Cábala, con sus especulaciones misteriosas, en la idea panhumana y el misticismo de la masonería. En todas partes los judíos se hacían miembros de las logias masónicas. Los prejuicios religiosos y raciales desaparecieron. También en el lado dominicano la ortodoxia fue atenuada no raras veces por las ideas masónicas. Resulta pues que tampoco en el campo espiritual había obstáculos para la fusión.

Hay algo más que advertir. Las familias hebreas en las Indias Occidentales se habían casado tan a menudo entre sí, que el instinto de renovar la sangre reclamó sus derechos formando, por cierto, la belleza atractiva de la raza criolla un factor coeficiente.

Vemos pues que la fusión entre judíos y dominicanos se produjo como consecuencia natural. Fue completa y no sufrió aquellas respercu-

ciones que se registran en la historia de la asimilación de los judíos en otros países. Por los matrimonios mixtos los judíos se familiarizaron por completo con las esferas dominicanas. Tomaron el más vivo interés en la lucha por la Independencia. Como pensadores libres y considerando la iglesia católica como iglesia nacional, porque la mayoría de los dominicanos confesaba la Fe católica, no tenían inconveniente en prestarles su ayuda financiera y asistir a los actos oficiales que tenían lugar en los templos de la capital. (A eso se refiere la antes citada carta de Santana diciendo "Ellos van a la iglesia, asisten a todas nuestras ceremonias, etc.>"). Los hebreos se sentían dominicanos y eran reconocidos como tales. Indiferentes respecto a las religiones dogmáticas, no se oponían al bautismo de sus hijos. Si bien los padres no tenían relación con el catolicismo, y ninguna inclinación a convertirse (recalcamos que el hebreo dominicano no tiene nada que ver con el apóstata corriente), ellos encontraban natural que sus hijos aceptaran la religión de costumbre en el país, sin atribuirle gran importancia a tal procedimiento.

Los hijos que nacieron de estos primeros matrimonios mixtos eran dominicanos ante todo. Educados en el ambiente dominicano, sus intereses eran los de sus compatriotas. No eran del tipo renegado que a veces es tan desagradable; jamás negaron su ascendencia hebrea. La simultaneidad de su religión católica y de su origen hebreo no les era problemática. Vieron en los matrimonios mixtos un medio oportuno para reconciliar las diferentes creencias. Hay un drama de Federico Henríquez y Carvajal, el cual basado en verdaderos sucesos, trata del casamiento de un hebreo con una cristiana del cual enlace nace un hijo liberal. El significativo título de esta obra es "*La hija del hebreo*". (*)

Pensamientos parecidos se hallan también en las obras de otro autor dominicano, mencionado ya repetidas veces en este trabajo, Haim H. López-Penha. En su novela "Senda de la Revelación" dedica el capítulo XII bajo el título "Los paisanos de Jesús" al problema judío. Penha se educó en los colegios de Alemania; igual que muchos dominicanos había conservado grandes simpatías para con el pueblo alemán y especialmente para su cultura hasta esta guerra, pero la siempre creciente brutalidad del antisemitismo teutón ofendió la conciencia de su descendencia hebrea jamás negada, mientras que su calidad de cristiano y más aún aborreció la barbarie de los nazis. Así pues, escribe en el libro arriba mencionado una apología de los judíos. Es esa muy conmovedora, pues demuestra la inquebrantable convicción del autor que todas las disensiones religiosas desaparecerán en el mismo momento en que será general-

(*) El autor de este trabajo no podía conseguir ningún ejemplar de la mencionada obra, pero fue informado por el mismo "Maestro", como "llaman en Ciudad Trujillo a Don Federico Henríquez y Carvajal, nieto de un judío, y personalidad muy venerada en la República Dominicana nicana.

mente reconocido que hay hombres buenos entre los confesores de cada religión. Es significativo que el capítulo al que nos referimos ofrece el diálogo de una protestante, nieta de una abuela judía, con una campesina alemana. Esta última que está maldiciendo a su acreedor judío en términos muy despreciativos recibe una buena lección por ofrecérsele a ella la ayuda de la otra, la ayuda de una descendiente de hebreos. El autor cree firmamente en las ideas de la "Aufklärung". Igual que Lessing cita el argumento que "*unser Herr doch selbst ein Jude war*" (nuestro Señor también era judío). "*¿Y de qué pueblo era el mismo Jesús y su madre y los Apóstoles y los Evangelistas?... Un hebreo, Moisés, dio la Ley; otro, Jesús, dio la luz y el amor*". En el curso de la conversación la joven descendiente de una abuela hebrea relata como esta última se ganó el amor de un cristiano por su bondad humana. Se dice en aquel pasaje del libro: "*Cuando le propuso matrimonio, ella le expuso esto: Yo soy hebrea! -Está bien, pero yo le referiré al oficial civil que tu caridad es cristiana, -replicó mi abuelito. El impuso su fe a sus hijos y por eso es Mamá protestante. Ella heredó no sólo la fortuna material de la abuelita sino también su corazón generoso y entusiasta. A este le voy a acudir en solicitud del dinero que necesitas y lo tendrás, te lo aseguro. Porque así suelen ser los judíos y sus descendientes cuando las gentes no les hacen 'malditos'*". Estas pocas palabras contienen toda la evolución del judaísmo en Santo Domingo: abandono de la Fe judía en favor de la religión no dogmática del amor humano universal, conservando la conciencia de la raza hebrea.

Claro es que esta conciencia de la raza va desapareciendo más y más entre las siguientes generaciones por la creciente fusión. Hoy día ya hay muchos que apenas saben algo de su ascendencia hebrea, otros conservan el recuerdo de ella como reminiscencia histórica.

Aquí termina la historia de los judíos sefarditas en Santo Domingo y se funde por completo con la historia dominicana. El judío español ortodoxo se ha transformado en el dominicano cristiano liberal.

Ya hemos dicho en el curso de este trabajo que no tenemos la intención de juzgar la historia de los judíos sefarditas en Santo Domingo. Queremos sólo ofrecer una descripción concienzuda del natural desarrollo de esta evolución tan interesante en varios aspectos. Dependerá del punto de vista de cada uno, si ve en lo antes descrito, un oscuro capítulo del abandono de la propia Fe, la desaparición de una débil colonia judía, excusada solamente por la simultaneidad de circunstancias extraordinarias, o la realización de un liberalismo radical. Probablemente el uno retrocederá indignado ante el cuadro aquí pintado, el otro, al contrario, lo mirará como una luz sonrosada y prometedora en el horizonte de la humanidad. Los hechos no cambian por eso.

El autor no puede terminar sin poner en relieve lo siguiente: al averiguar e informarse acerca de la existencia judía en Santo Domingo ha experimentado la más agradable sorpresa. Habrá pocos lugares en el mundo en los que la palabra “hebreo” o “judío” suene tan pura y no perjudicada por ningún odio como en la República Dominicana. El descendiente de judíos así como el dominicano cristiano hablan de los “hebreos” en la manera más franca. En sus numerosas conversaciones el autor no oyó jamás una palabra despreciativa o irrespetuosa sobre los hebreos. Al contrario, los dominicanos de edad algo avanzada, quienes conservan algún concepto de las familiares sefarditas, hablan de ellas como de una aristocracia entre la población dominicana. Eso es más que cortesía española. El pueblo dominicano ha demostrado repetidas veces que favorece y aprecia la inmigración de hebreos.